

5/6/26, 1:10

5junio2026

6 - Crónica

Diario **Maule Hoy**

Viernes 5 de Junio de 2026

Esta vez nos reunimos con el nuevo Seremi de Desarrollo Social y Familia en la región del Maule, Pablo Olivares Orellana, para conocer qué aspectos de la agenda priorizará en su gestión. Además, nos dió a conocer algunas novedades, en cuanto a la atención de las personas en situación de calle que son 1.448 en la región y la atención de los niños en los hogares de acogida.

“Hay más de 11.000 niños atendidos en programas ambulatorios y 430 niños que viven en residencias bajo el resguardo del Estado”.

Fue una conversación amplia y detallada sobre las prioridades que tendrá en su cartera, el nuevo Seremi de Desarrollo Social y Familia en el Maule, Pablo Olivares Orellana, quien se expone en los temas que más le interesa atender.

¿Qué título profesional tiene usted cuando asume esta repartición pública?

“De profesión, Ingeniero Comercial de la Universidad de Talca. Tengo también un Magíster en Gestión de Gobierno y otro Magíster en Marketing Político y Comunicacional”.

¿Esta semana se inauguraron los albergues de acogida?

“Así es, partimos con la inauguración de nuestro Plan de Invierno. Nuestro Plan Protege, es un reforzamiento al plan que mantenemos durante todo el año, para las personas en situación de calle. Entendemos que hay una preocupación sobremediana con el público y las personas que viven en situación de calle, porque son las que están más expuestas al frío, la lluvia y las inclemencias del tiempo. Debemos reafirmar que llevamos un trabajo que se efectúa durante todo el año, a través de diferentes Centros Temporales para la superación, que son, por ejemplo, residencias familiares, albergues, residencias que buscan que estas personas terminen su enseñanza media, que encuentren un primer trabajo, y además, rutas que, durante todos los días, les dan alimentación en las mañanas y en la tardes. Están ubicadas en Curicó, Talca y Linares, y ahora lo que hacemos es un reforzamiento con diez albergues adicionales. En detalle: son tres en Talca, tres en Linares, tres en Linares y una en Molina, que van entregar abrigo y refugio donde las personas puedan permanecer, y además, alimentarse y cubrirse de los embates de los fríos y de las lluvias”.

¿Cómo convencer a una persona en situación de calle que no se les expulsara, sino que, es una ayuda que ellos necesitan para sobrevivir?

“La prioridad como Gobierno este invierno, es proteger vidas. Y eso requiere que, frente al invierno, seamos un solo equipo con la comunidad, con las juntas



de vecinos, con los municipios, con los alcaldes, con los delegados, con los diferentes seremis, con los concejales y otras autoridades, para primero, cada vez que vean una persona en situación de calle, llamen al fono: 800 104 777 80, que llega a nuestra central y que funciona durante todo el año. Hay que tener como base la voluntariedad. Nosotros no podemos obligar a las personas a concurrir a los albergues. Si ellos no quieren ir a albergues, nosotros tenemos las Rutas Sociales, que salen en la mañana y en la tarde. Hay Residencias Familiares, les entregamos a disposición toda esta oferta que tenemos desde el Ministerio y con mucha sensibilidad, explicándoles que todas las personas van a ser recibidas y que lo importante es proteger las vidas, y para eso, estamos efectuando este reforzamiento de todo el plan que funciona en el año, con estos diez albergues, estas cinco rutas y además, hay juntas médicas con la Universidad Católica del Maule, rutas de Carabineros y el Código Azul que ya está funcionando en Talca y Curicó”.

¿Ha sido muy complejo conocer cómo se mueve el Estado, considerando las 30 comunas en el Maule?

“Cada comuna tiene sus particularidades y asumí recién el viernes 27 de marzo. Fue un tremendo desafío que lo tomo con mucha responsabilidad, porque es una cartera donde está el corazón social del Gobierno. Trabajamos a través de todo el ciclo vital de las personas, desde el Servicio de Protección Especializada, desde la niñez que ha sido vulnerada en sus derechos, hasta las personas mayores, pasando por la juventud, por las personas con discapaci-

dad, por los emprendedores con FOSIS, las personas de pueblos originarios con CONADI, entonces, es un gran trabajo. Es bonito, agotador y mezclo el trabajo en oficina, con reuniones con organizaciones, reuniones con gremios y agrupaciones, así que, es importante estar en terreno en las 30 comunas”.

¿Es suficiente la capacidad de los albergues de acogida?

“Me tocó recibir esta Seremía con cinco albergues menos. La administración anterior nos cortó albergues en Linares, en Curicó y en Talca. Entonces, a través de un reajuste presupuestario corregimos la anomalía, sabiendo que tenemos más de 1.448 personas en situación de calle. No podíamos dejar a tantas personas sin atención”.

¿Qué comuna es la que más personas en situación



de calle tiene en estos momentos?

“En toda la región del Maule, según el anexo calle, son 1.448 personas. La comuna que más tiene, es Curicó, con 529 personas, Talca con más de 500 y Linares con 224. Eso nos hizo agilizar temas administrativos para buscar una solución. Lo mismo, con los Centros de Cuidados, los programas que requieren ampliaciones de plazo para que pudiesen ejecutar los programas”.

¿Qué falta por hacer desde la Seremía, para menguar las altas cifras en violencia contra menores de edad?

“Tenemos más de 11.000 niños que están siendo atendidos en algún tipo de programa ambulatorio del Servicio de Protección Especializado, en casos de maltrato, de vulneración, de abuso, en casos de violación y explotación

sexual. Hay 430 niños que viven en residencias bajo el resguardo del Estado, y de esos 430 niños, más de 80 son menores de 4 años, que por Ley, no deberían estar en una residencia. Asumimos esta emergencia que hay en la infancia y con este abandono que ha sido sostenido de la primera infancia, con un plan muy claro, que tiene como eje, poner a la Familia en el centro”.

¿Este Plan considera que estos niños no crezcan en una residencia permanente?

“Nosotros queremos que estos 80 niños menores de cuatro años no crezcan en una residencia. Tenemos hoy día 23 residencias. Al respecto, queremos que crezcan en una familia transitoriamente, y por eso, estamos lanzando el programa Crecer En Familia, que busca, a través de las familias de acogida, que desinstitucionalicemos a estos menores en una primera etapa. La idea es lograr que a la larga, de estos 430 niños, ninguno esté en una residencia y que esté en un sistema familiar transitorio de hasta 18 meses, mientras el Tribunal, revisa lo que va a pasar con cada niño, si es susceptible de adopción, si va a volver a su familia de origen o va a retornar con una familia definida”.

¿Hay interés en adoptar estos niños?

“Hoy día estamos bajos en cifras, si bien es algo que nosotros estamos promoviendo con fuerza, primero, hay que hacer el trabajo de sensibilizar e informar. Falta una Campaña y por eso estamos en esa vía. Tenemos una mesa de coordinación intersectorial que se realiza todos los meses. Me ha tocado presidirlos y en una de ellas que pasó la semana pasa-

da, nos enfocamos netamente en familias de acogida. Ahora estoy reuniéndome con empresas, con servicios públicos, informando sobre este modelo que queremos potenciar y también buscando apoyo en la sociedad civil”.

¿Qué requisitos se necesitan para llegar a ser tutores de estos niños?

“En los hogares de acogida, son máximo 18 meses. Es un proceso transitorio y los requisitos son: que sean mayores de 18 años, que no tengan antecedentes penales, que tenga la capacidad de poderles dar estabilidad a estos niños, niñas y adolescentes, y lo que viene en carpeta es que, el monto que se les entrega a estas familias como aporte por los cuidados de estos niños, pueda duplicarse. Hoy día es cerca de \$150.000. Nosotros queremos que llegue ojala a \$400.000. Conversamos con Hacienda para lograrlo, porque creemos que es el mejor sistema, ya que el acogimiento familiar reemplaza la institucionalización de los niños”.

¿Qué busca la ley de adopción en Chile?

“Lo que busca ahora la ley de adopción con las modificaciones que hicimos, es que, este plazo sea máximo de doce meses para saber si esos niños, niñas y adolescentes van a ser susceptibles a adopciones y van a poder estar en la familia que, finalmente sea lo mejor para garantizar su bienestar superior”.

¿Cómo están administrados los Hogares de Menores en riesgo social?

“De las 23 residencias que tenemos de niños, niñas y adolescentes, 3 son de administración directa y las otras son de organismos colaboradores. También hago visitas in situ. Trato de no avisar cuando voy. Me interesa cotejar cómo son las distribuciones horarias, cual es la rutina de los niños, si tienen su control médico al día, si es que van al colegio, etc. Hay un trabajo que se está haciendo de fiscalización, de supervisión y de acompañamiento técnico de parte del Servicio de Protección Especializada, para que logremos resguardar los derechos de cada uno de los niños que están hoy día, bajo el resguardo del Estado”, concluyó.

